



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Anexo Técnico 2010

Tenis de Mesa

1. Evento Selectivo:

La Olimpiada Nacional será evento selectivo para los Campeonatos Latinoamericanos, Centroamericanos, Panamericanos y Circuitos ITTF.

2. Categorías y Ramas:

Categoría (Cumplidos al año de la competencia)	Rama
Infantil Menor 1997 y Menores (13 años y Menores)	Femenil y Varonil
Infantil Mayor 1995-1996 (14-15 años)	
Juvenil Menor 1992-1994 (16-18 años)	
Juvenil Mayor 1989-1991 (19-21 años)	

3. Pruebas:

Para cada categoría		
Prueba	Femenil	Varonil
Individual	✓	✓
Equipos	✓	✓
Dobles	✓	✓
Dobles Mixtos	✓	

4. Participantes:

Participación Máxima por Entidad							
Categoría	Deportistas		Entrenador		Juez	Del.	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.			
Infantil Menor 1997 y Menores (13 años y Menores)	4*	4*	2		2	1	43
Infantil Mayor 14-15 años (1995-1996)	4*	4*	2				
Juvenil Menor 16-18 años (1992-1994)	4*	4*	2				
Juvenil Mayor 19-21 años (1989-1991)	4*	4*	2				

Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.



DOCUMENTO DE TRABAJO



Gobierno
Federal

SEP



*Siempre y cuando cumplan con los requisitos de clasificación para la Etapa Nacional ó se trate del representante de la Sede.

Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), arrojará un listado de las pruebas que no cumplan con este requisito y la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el Extranet, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación de Olimpiada Nacional.

5. Inscripciones:

Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir de **enero de 2010**, en el cual cada entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. Así mismo, la cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrá participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

Para la Etapa Final

Las inscripciones se llevarán a cabo del **16 al 19 de marzo de 2010**, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna**.

6. Sistema de Clasificación:

6.1 Regionalización (Etapa Nacional)

8 regiones a nivel nacional de acuerdo a la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

6.2 Clasificación por Etapas

Etapa Regional: Participan los 4 primeros lugares de la prueba individual de la Etapa Estatal, por categoría y rama en individual.

Etapa Nacional. Clasifica el equipo ocupante del primer lugar de cada región, por categoría y rama. El equipo Sede y 3 equipos más correspondientes a la región de los equipos que hayan ocupado los 3 primeros lugares por categoría y rama en la prueba por equipos en la Olimpiada Nacional 2009.



Gobierno Federal

SEP



Todos los atletas clasificados podrán conformar las parejas de dobles, mixtos y participan en el individual.

Categorías	Regiones								Sede	Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Infantil Menor 1997 y Menores (13 años y Menores) Varonil	2	1	1	2	1	1	2	1	1	12
Infantil Menor 1997 y Menores 2000 (13 años y Menores) Femenil	2	1	1	1	2	1	2	1	1	12
Infantil Mayor 14-15 años (1995-1996) Varonil	2	1	2	1	1	1	1	2	1	12
Infantil Mayor 14-15 años (1995-1996) Femenil	2	1	1	1	2	1	1	2	1	12
Juvenil Menor 16-18 años (1992-1994) Varonil	1	1	2	2	2	1	1	1	1	12
Juvenil Menor 16-18 años (1992-1994) Femenil	1	1	1	2	2	1	1	2	1	12
Juvenil Mayor 19-21 años (1989-1991) Varonil	3	1	1	2	1	1	1	1	1	12
Juvenil Mayor 19-21 años (1989-1991) Femenil	1	1	2	2	1	1	2	1	1	12

Individual: Clasifica el primer y segundo lugar de cada región en la prueba individual por categoría y rama.

Total: 64 participantes incluyendo equipos e individual por categoría y rama.

De los Equipos clasificados se formarán las parejas para las pruebas de dobles y mixtos.

DOCUMENTO DE TRABAJO





Gobierno
Federal

SEP



7. Sistema de Competencia:

Por Equipos:

El sistema de competencia para el evento por equipos, será swaythling: en su primera etapa se conformarán grupos de todos contra todos, de tres o cuatro equipos por grupo, de los cuales clasifican el primero y segundo lugar de cada grupo a la segunda etapa, que correspondería a cuartos de final misma que se desarrollarán bajo el sistema de eliminación sencilla.

Dobles:

El sistema de competencia para el evento de dobles, será de eliminación sencilla, en una llave de 32° o 16° de final

Individual:

El sistema de competencia del evento individual, será en su primera etapa grupos de todos contra todos, de tres o cuatro jugadores por grupo de los cuales clasifican el primero y segundo lugar de cada grupo a la segunda etapa que correspondería a 32° o 16° de final y que será a simple eliminatoria hasta cuartos de final. La tercera etapa se jugará a round robin con los 8 finalistas de cada categoría y rama.

En caso de lesión será aplicado el Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

La Asociación Deportiva Nacional al término del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) y la integración de la memoria oficial.

8. Clasificación Final:

Hasta el 3er lugar según la gráfica (hay dos terceros lugares). Del 5° al 16° por arrastre en cada categoría y rama, en cada uno de los eventos.

9. Uniformes:

La playera y el short no podrán contener estampados llamativos mayores a 62cm², además deberán ser de color distinto al anaranjado o amarillo, de conformidad al Reglamento General del ITTF, ya que la pelota de juego será anaranjada.

Obligatoriamente los atletas deberán presentarse al área de competencia con el uniforme de la Entidad a la que representan, de lo contrario no podrán participar en el evento, de conformidad al Reglamento de competencia.

10. Protestas:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al Reglamento General de Participación, así como a los lineamientos del Reglamento Vigente por la Asociación Deportiva Nacional.



Gobierno
Federal

SEP



11. Entrenadores:

Los entrenadores que deseen participar en la Etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED en el nivel 5 de la estructura de 10 niveles o el nivel 2 de la estructura de 5 niveles, en este año deberá estar en proceso de reestructurar su nivelación a la nueva modalidad del SICCED 2010, y/o constancia de entrenador inductor de la FEMETEME.

Los entrenadores extranjeros que deseen participar en la Olimpiada Nacional, deberán cumplir con el requisito del SICCED establecido en el presente Anexo Técnico y/o el aval de la FEMETEME.

En ambos casos, deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

12. Árbitros:

Serán designados por la Asociación Deportiva Nacional y el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, será el responsable del traslado del mismo. La Asociación Deportiva Nacional organizará un curso de capacitación y certificación para todos los Árbitros participantes, por lo menos 6 meses antes de la Olimpiada Nacional.

Ningún Árbitro podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

13. Altas, Bajas y Sustituciones:

13.1 Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

13.2 Bajas: El lugar del deportista que se de de baja en la Etapa Nacional, su lugar quedará desierto.

13.3 Sustituciones: No habrá.

14. Junta Previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

15. Jurado de Apelación:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



16. Reunión Técnica Nacional:

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en el lugar designado por la CONADE, de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria de Olimpiada Nacional. Serán realizados los sorteos y siembras del evento.

17. Reglamento:

De acuerdo al reglamento vigente por la Federación Internacional de Tenis de Mesa y la Asociación Deportiva Nacional.

18. Programa de Competencia:

La Asociación Deportiva Nacional, mediante el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), realizará la captura de la agenda de competencia, misma que será publicada en el Portal de Internet de Olimpiada Nacional.

19. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional.

Octubre de 14, 2009

DOCUMENTO DE TRABAJO